

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**10367** Orden EFP/758/2019, de 2 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a don Manuel Jesús Ramos Corpas.

Por Orden de 21 de junio de 2018, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento abreviado número 243/17, por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 11 de Sevilla, se incluye a don Manuel Jesús Ramos Corpas en la lista de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden de 15 de marzo de 2016 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 22).

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 7 de mayo de 2019 (BOJA de 3 de junio), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Manuel Jesús Ramos Corpas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a don Manuel Jesús Ramos Corpas, con Número de Registro de Personal \*\*\*\*759824 A0510, Documento Nacional de Identidad \*\*\*\*\*7598 y una puntuación de 7,0360.

Segundo.

El Sr. Ramos Corpas, se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 1 de septiembre de 2018.

Madrid, 2 de julio de 2019.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.